

En Argentina

COSPA: más de 100 Niños han Sido Asesinados y Plagiados

Más de 100 niños han sido asesinados y secuestrados en Argentina, denuncia el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA) en documento enviado a esta redacción, en el que da a conocer a la opinión pública mexicana los casos de varios niños.

El documento menciona también que la suerte de los pequeños argentinos alcanza hoy también a niños uruguayos y de otras nacionalidades latinoamericanas, y afirma que la Argentina se ha convertido en un inmenso campo de exterminio de las vanguardias populares y los sectores progresistas.

COSPA hace responsable de los asesinatos y secuestros a las Fuerzas Armadas Argentinas y pide la solidaridad de personalidad, organismos internacionales, gobiernos democráticos y pueblos para que reclamen ante la dictadura argentina la inmediata aparición y el respeto a la vida de los niños detenidos, entre quienes están:

Amaral García, secuestrado el 8 de noviembre de 1974; Mariana Zaffaroni Islas; el 27 de noviembre de 1976 Anaroli y Victoria Julien Crisomas el 26 de septiembre de 1976; todos ellos hijos de

refugiados uruguayos y ejemplo de las graves, "masivas, sistemáticas y persistentes violaciones de los derechos humanos en ese país del Cono Sur".

En el mismo documento se expone la desaparición de Ma. Elena Viale de 29 años de edad, ocurrida en la Provincia de Buenos Aires, el pasado 13 de mayo, y el secuestro de la señora Lidia Pastoriza de Jozami, esposa del ex secretario general del Sindicato de prensa de Buenos Aires; éste se encuentra preso en la Unidad Penal número 9 de Río de la Plata.

EXCELSIOR

Decretan en Argentina un Alza Salarial del 15%; Surgen Conflictos en el Equipo de Martínez de Hoz

Renunció el Secretario de Energía; la Política Oficial Provoca Enfrentamientos

BUENOS AIRES, 10. de julio (AFP). -- Un aumento salarial del 15 por ciento para los trabajadores del área privada comenzó a regir hoy en todo el país, según versiones no confirmadas por las autoridades.

Los incrementos de sueldos, insólitamente, no fueron anunciados oficialmente como suele ocurrir en estos casos y se espera un decreto gubernamental de un momento a otro.

El porcentaje del 15 por ciento será trasladado a los agentes del Estado a partir del primero de agosto venidero, de acuerdo con lo que establecen todos los indicios previos.

Al parecer, los aumentos se habrían decidido en contra de la opinión sostenida por el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, quien cree que la medida ayudará a la espiral inflacionaria.

Las modificaciones en los sueldos de empleados privados y de la administración pública, se producen en momentos en que circulan numerosos rumores sobre fracturas en el elenco económico del gobierno.

Anoche, sorpresivamente, presentó su renuncia el secretario de Energía, Guillermo Zubarán, presuntamente por

desinteligencias registradas en el equipo de asesores de Martínez de Hoz.

Peritos del sector señalan que los puntos de vista encontrados se produjeron precisamente, a raíz de la política salarial que instrumentó el régimen castrense.

El triunvirato militar encabezado por el Presidente Jorge Rafael Videla, había impuesto tres meses atrás una "tregua" en la constante carrera de precios y salarios.

En la práctica, según opinión de todo el empresariado y las estadísticas extraoficiales, ese acuerdo fue roto y la espiral inflacionaria, si bien atenuada en porcentajes mínimos, no se detuvo.

En los tres últimos meses, de acuerdo con las encuestas que se conocen, el aumento operado en los artículos considerados de "prioritaria necesidad" fue mayor al 20 por ciento.

Igualmente, expertos económicos recordaron hoy que una reciente estadística revela que entre diciembre de 1975 y marzo de este año, el costo de la vida subió en Argentina un 562.9 por ciento.

La pérdida del poder adquisitivo de los asalariados, en este país, fue descendiendo bruscamente en los últimos tiempos y ninguna cifra oficial coincide con la que marca la realidad.